

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 07 JUN 2019

00193

Expediente N° 14.059/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.059/17 en el que recayera la Resolución FI N° 222-CD-2018, por la que se designa, a partir del 8 de junio de 2018 y por el término de dos (2) años, a los Ingenieros Héctor Raúl CASADO y Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, como Director y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1406/19, el Ing. Héctor Raúl CASADO presenta su renuncia al cargo de Director de la mencionada Escuela, desde la fecha de su asunción como Decano de la Facultad de Ingeniería, esto es, a partir del 3 de mayo de 2019.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 46/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

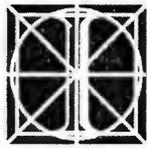
(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 3 de mayo de 2019, la renuncia presentada por el Ing. Héctor Raúl CASADO, al cargo de Director de la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Héctor Raúl CASADO, los valiosos aportes efectuados al fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Civil, desde su gestión como Director de dicha Escuela.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. Héctor Raúl CASADO; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.059/17

 última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00193** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa